

Ordinario 2019-019

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Noviembre 8 de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez, informando que la audiencia programada no pudo llevarse a cabo por problemas de conectividad. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., noviembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, este despacho dispone reprogramar la audiencia, para lo cual se señala el día **nueve (09) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) a las 9:00 am.**

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el VirusCovid-19, se realizará la audiencia programada de manera virtual, solicitando a las partes garanticen la conectividad.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Noviembre 09 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 195**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria